

El descubrimiento

El Proyecto de Colón

Por los años 1480–1482, Cristóbal Colón era un buen navegante, un hombre práctico y autodidacta, pero carecía de ciencias y saberes teóricos. Para elaborar su plan descubridor, Colón, se sentía instrumento de la Providencia, utilizó varias fuentes informativas: la *Historia rerum ubique gestarum* del papa Pío II; la *Imago Mundi* del cardenal francés Pierre d'Ailly; y la *Correspondencia y Mapa* que, en 1474, el sabio florentino Paolo del Pozzo Toscanelli había hecho llegar al rey de Portugal a través de su amigo, el canónigo lisboeta Fernando Martins.

De las dos primeras obras, que eran como enciclopedias del saber del momento y que estudió muy detenidamente, extrajo referencias muy concretas sobre parajes bíblicos, situados en el fin del Oriente, como el Paraíso Terrenal, los Jardines del Edén, Tarsis y Ofir, el reino de Saba, los montes de Sophora, la isla de las Amazonas, que pronto situaría en distintas zonas de las Indias, porque para él allí estaba el extremo de Asia. De Toscanelli, que seguía a Marco Polo, recogió Colón todo lo relativo al gran kan, a la tierra firme asiática (Catay, Mangi y Ciamba) y sobre todo al Cipango, isla distante 1.500 millas del Continente y famosa por su riqueza. Sin embargo, hay un punto en el que Colón discrepaba del sabio florentino: las distancias entre ambos extremos del Océano. Toscanelli asignaba al mismo 120 grados de la esfera terrestre (casi el doble de la que en realidad tiene), y, aunque situaba algunas islas en el camino, la empresa resultaba muy arriesgada. Por esta razón, los portugueses, tras estudiar el plan, lo rechazaron y archivaron. Colón, sin embargo, sabía que, en el capítulo de las distancias, Toscanelli estaba equivocado: al empezar el viaje descubridor, anunció que las primeras tierras se encontrarían a 800 leguas de las islas Canarias.

Para defender su proyecto ante los expertos, tenía que entrar en mediciones sobre el grado y la esfera terrestres. Coincide con Alfragano: 1 grado = 56 millas y 2/3 (milla árabe de casi 2.000 metros); por tanto, la circunferencia del ecuador era igual a 20.400 millas. Esto daría 40.000 kilómetros para la circunferencia del ecuador (prácticamente la medida real). Sin embargo, Colón achica la esfera terrestre y da al ecuador una medida de unos 30.000 kilómetros, es decir una cuarta parte menos, porque está manejando la milla itálica, de unos 1500 metros. Hacia 1483 o 1484 defendió este proyecto ante los portugueses, que lo rechazaron. De mediciones, cálculos y Toscanelli, ellos sabían más que Colón. No les aportaba nada nuevo y además exigía mucho.

Colón, Los Reyes Católicos y las Capitulaciones de Sta. Fe

Cristóbal Colón (c. 1451–1506), navegante y descubridor, al servicio de España, hombre polémico y misterioso, autodidacta y gran observador, descubrió el Nuevo Mundo el 12 de octubre de 1492, fue el primer almirante, virrey y gobernador de las Indias, y enseñó a los hombres de mar de su tiempo el camino a seguir para ir y volver de América. Cristóbal Colón nació el año 1451 en Génova. Algunos autores, sin embargo, defienden que era catalán, mallorquín, judío, gallego, castellano, extremeño, corso, francés, inglés, griego y hasta suizo. Siguiendo la tesis genovesa, sus padres fueron Doménico Colombo, maestro tejedor, lanero o tabernero, y Susana Fontanarrosa. De los cinco hijos del matrimonio, dos, Cristóbal y Bartolomé, tuvieron pronto vocación marinera; el tercero fue Giacomino (Diego Colón), que aprendió el oficio de tejedor; y de los dos restantes, Giovanni murió pronto, y la única mujer no dejó rastro. Recordando estos primeros años. El aprendizaje colombino se debió hacer en galeras genovesas primero, como grumete; como marinero, desde los 15 años, y con mando en barco desde los 20 o 22 años. Entre 1470 y 1476 recorrió todas las rutas comerciales importantes del Mediterráneo, desde Quíos, en el Egeo, hasta la península Ibérica, al servicio de las más importantes firmas genovesas. También participó en empresas bélicas, como el enfrentamiento entre Renato de Anjou y el rey de Aragón, Juan II, por la sucesión a la Corona de Nápoles. Se afirma que, al amparo de tantas guerras y conflictos como entonces había, ejerció de corsario, actividad muy lucrativa y reconocida

hasta en los tratados internacionales de la época.

Colón en Castilla

A finales de 1484 o principios de 1485 dejó Portugal lo más secretamente que pudo y entró en Castilla. Tras arribar con su hijo Diego a algún puerto del golfo de Cádiz, quizá Palos de la Frontera, visitó el monasterio franciscano de Santa María de La Rábida, en donde siempre halló Colón ayuda material, amigos y conversación. El 20 de enero de 1486, los Reyes Católicos recibieron por primera vez a Colón en Alcalá de Henares (Madrid), y a continuación nombraron una junta de expertos para valorar el proyecto colombino. La voz de la ciencia, al igual que en Portugal, le fue contraria. A pesar de que muchos no daban crédito a lo que prometía, nunca faltaron protectores a Colón. Algunos de los más constantes fueron frailes con influencia ante los Reyes, como el incondicional, buen astrólogo y entendido en navegación, fray Antonio de Marchena. Otro religioso influyente, maestro del príncipe don Juan, y siempre favorable a Colón fue fray Diego de Deza. Es posible que el futuro descubridor revelase a ambos sus conocimientos en secreto de confesión. Un tercer religioso, decisivo en 1491 y 1492, fue el fraile de La Rábida, Juan Pérez. En la última fase de la negociación, además de hombres de religión, el genovés contó con el apoyo de algunos cortesanos distinguidos, como fue el caso de Luis de Santángel, Juan Cabrero o Gabriel Sánchez.

Entre los años de 1487 y 1488, mientras esperaba en Córdoba la decisión de los Monarcas, conoció a Beatriz Enríquez de Arana, una joven de humilde procedencia, que el 15 de agosto de 1488 le dio un hijo: Hernando Colón. Para hacer frente a sus necesidades, trabajó con sus manos pintando mapas de marear o portulanos que vendía después a los navegantes, e hizo de mercader de libros de estampa. En 1488, invitado sorprendentemente por el rey portugués Juan II, parece que hizo un viaje rápido a Portugal. Poco después, se movía por Andalucía y visitaba a los duques de Medinaceli y a los de Medinaceli, mientras llegaba a su fin la guerra de Granada, que tenía ocupados a los Reyes Católicos

Las Capitulaciones de Santa Fe

Después de muchas tentativas de que intercediera favorablemente de nuevo el monasterio de La Rábida y fray Juan Pérez, los Reyes Católicos, en un acto personal, no científico, decidieron respaldar el plan colombino. El 17 de abril de 1492 se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe o documento-contrato, que estipulaba las condiciones en que Cristóbal Colón haría el viaje descubridor. El documento tiene dos partes, un preámbulo sorprendente que dice así: "Vuestras Altezas dan e otorgan a don Cristóbal Colón en alguna satisfacción de la que ha descubierto en las Mares Océanas y del viaje que agora, con el ayuda de Dios ha de fazer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen". Ese "ha descubierto" es, para los partidarios de la teoría del Predescubrimiento, la prueba documental decisiva, ya que Colón se atribuye, antes de 1492, descubrimientos en el océano que ahora transfiere a los Reyes Católicos, en virtud de lo cual estos le corresponden dándole una serie de privilegios, que forman la segunda parte del documento:

1º) El oficio de almirante de la Mar Océana, vitalicio y hereditario, en todo lo que descubra o gane, y según el modelo del almirante mayor de Castilla.

2º) Los oficios de virrey y gobernador en todo lo que él descubra o gane. No se habla de hereditariadad. Para cubrir los cargos en las Indias, puede proponer terna a los reyes para que estos escojan.

3º) La décima parte de todas las ganancias que se obtengan en su almirantazgo.

4º) Que todos los pleitos relacionados con las nuevas tierras los pueda resolver él o sus justicias. Este punto nunca se cumplió porque estaba condicionado a los precedentes castellanos.

5º) El derecho a participar con la octava parte de los gastos de cualquier armada, recibiendo a cambio la octava parte de los beneficios.

Con este documento capital y otras mercedes, se dirigió a la villa de Palos a preparar la flota descubridora.

La Conquista

El gran viaje

Tres embarcaciones, *Pinta*, *Niña* y *Santa María*; un presupuesto de unos dos millones de maravedises; y alrededor de 90 hombres, reclutados con la ayuda inestimable de los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, formaron la flota descubridora más trascendental de la historia. El 2 de agosto de 1492, Cristóbal Colón mandó embarcar a toda su gente, y al día siguiente, antes de salir el sol, dejaba el puerto de Palos. La primera escala fueron las Canarias, donde tuvieron que arreglar el timón de la *Pinta*. El 6 de septiembre con el alisio ventando a favor, Colón marcó rumbo al oeste. Comenzaba la gran travesía. Su objetivo era el Cipango (la actual India), y advirtió a la tripulación que nadie se inquietase hasta haber navegado 700 leguas. A partir de esa distancia, no habría que navegar por la noche. Por si fallaba algo, sin embargo, decidió llevar dos cuentas sobre las distancias recorridas: una secreta o verdadera (sólo para él), y otra pública o falsa, en la que contaría de menos. El día 13 de septiembre, descubrió la declinación magnética de la tierra; y el 16 llegaron al mar de los Sargazos. A partir del 1 de octubre se da cuenta de que algo falla. El 6, ya han sobrepasado las 800 leguas y no hay indicios de tierra. Durante la noche del 6 al 7 de octubre, se produjo el primer motín entre los marineros de la *Santa María*. Los hermanos Pinzón apoyaron a Colón y lo sofocaron. Sin embargo, en la noche del 9 al 10 de octubre el malestar se extendió a todos, incluidos los propios Pinzón. Acordaron navegar tres días más y al cabo de ese tiempo si no encontraban tierra regresarían. No hizo falta: en la noche del 11 al 12 de octubre el marinero Rodrigo de Triana lanzó el grito esperado: "¡tierra!".

Al día siguiente desembarcaron en la isla de Guanahaní (que ellos bautizaron como San Salvador), actual isla de Watling, en el archipiélago de las Bahamas, y tomaron posesión de la nueva tierra en nombre de los Reyes Católicos. El 28 de octubre, arribaron a Cuba, y el 21 de noviembre se apartó de la flota Martín Alonso Pinzón. El 6 de diciembre llegaron a la isla de La Española; y el 24 encalló la *Santa María*, con cuyos restos y la ayuda del cacique de la zona, Guacanagarí, construyeron el fuerte de la Navidad. Tras dejar a 39 españoles ahí, siguieron la costa, encontraron a Martín Alonso Pinzón (6 de enero), y navegaron hasta la costa de Samaná. Desde esta zona, el 16 de enero de 1493, el almirante dio la orden de regresar a España. El viaje fue tranquilo hasta llegar a las Azores, donde sobrevino una fuerte tormenta (12–15 de febrero) que forzó a la *Pinta* a separarse del almirante y arribar a Bayona (Pontevedra). Otra tempestad, cerca de Lisboa (4 de marzo) obligó al descubridor a desembarcar en Portugal. El 15 de marzo, don Cristóbal, al mando de la *Niña*, entraba triunfal en Palos. Martín Alonso lo hacía con la carabela *Pinta* pocas horas después. Llegaba muy enfermo, y a los pocos días murió. Tras el éxito descubridor, don Cristóbal informó a los Reyes, que estaban en Barcelona, se dirigió a su encuentro y fue recibido por ellos con todos los honores. Para anunciar el acontecimiento a toda la Cristiandad, escribió la famosa Carta de Colón.

El segundo viaje

El 25 de septiembre de 1493, el almirante zarpó de Cádiz al mando de 17 navíos y unos 1.200 hombres, portando las primeras simientes y ganados. Al salir de las Canarias, Colón puso rumbo más al sur que en el primer viaje para llegar al paraje que denominó la entrada de las Indias, en las pequeñas Antillas. Después de descubrir la isla de Puerto Rico, llegó hasta el fuerte de la Navidad y comprobó que había sido destruido y los españoles muertos. Fundó la primera ciudad de América, la Isabela. Recorrió la costa sur de Cuba, llegó a Jamaica, y a finales de 1494 descubría América del Sur (Cumaná), aunque lo ocultó hasta el tercer viaje. Comenzaba el poblamiento de La Española, las diferencias entre españoles y los levantamientos de los indios. A partir de 1495 empezaba el desprestigio del Nuevo Mundo, siendo el grito más escuchado entre españoles: "Así Dios me lleve a Castilla". El 11 de junio de 1496 arribó a Cádiz con la intención de contrarrestar la mala propaganda de las Indias. Llegaba vestido con un sayal de fraile franciscano.

El tercer viaje

Costó mucho organizar la tercera flota colombina. Las Indias ya no atraían tanto y faltaban tripulantes. Incluso se dio poder a Colón para que embarcara a delincuentes. Ocho navíos y 226 tripulantes componían la flota, que dejó Sanlúcar de Barrameda entre febrero y el 30 de mayo de 1498. Desde Canarias, siguió a Cabo Verde y una latitud más al sur que las anteriores navegaciones, lo que le hizo sufrir una zona de calmas. Descubrió la isla de Trinidad; recorrió la costa de Paria, donde situó solemnemente el entorno del Paraíso Terrenal. Camino de La Española divisó la isla Margarita, donde se pescaban las perlas, para llegar el 20 de agosto a la nueva capital de las Indias, Santo Domingo.

La situación en que encontró a la colonia era grave: la mayoría de los españoles, encabezados por Francisco Roldán, se había rebelado contra la autoridad de los Colón. La llegada del virrey no resolvió el problema. Las quejas contra la familia Colón, agravadas con algún que otro proceder dudoso del Almirante, como ocultar el criadero de perlas de Margarita y Cubagua, llegaron a la corte y los reyes decidieron destituirlo. El 23 de agosto de 1500, Francisco de Bobadilla entraba en el puerto de Santo Domingo para sustituir al virrey y gobernador. Hubo cierta resistencia por parte de los Colón, lo que explica algo la dureza de Bobadilla. A primeros de octubre de 1500, Cristóbal, Bartolomé y Diego Colón regresaban a España cargados de cadenas.

Cuarto viaje

Los monarcas sintieron el mal trato dado a su almirante, algo lo desagraviaron, pero no lo repusieron en sus oficios perdidos. Prometieron que lo harían, mientras le encargaban el cuarto viaje. Con cuatro navíos y 150 hombres partió de Cádiz el 11 de mayo de 1502. El objetivo era encontrar un paso que permitiera llegar a la Especiería ya que Colón seguía creyendo que la zona antillana era la antesala de Asia. Para atravesar el Océano, siguió una ruta parecida al segundo viaje. Llevaba orden de no detenerse en Santo Domingo. Atravesó el Caribe hasta el cabo de Honduras; siguió hasta el de Gracias a Dios y recorrió la costa de Panamá. No encontró lo que buscaba: ni paso, ni oro, ni especias, pero en cambio sí tuvo muchas penalidades y sufrió la pérdida de dos barcos. El 1 de mayo de 1503 ponía rumbo a La Española, pero se vio obligado a recalar en Jamaica, en la bahía de Santa Ana, donde tuvo que encallar los dos barcos y esperar. La hazaña de Diego Méndez y Bartolomé Fiesco logrando llegar en dos canoas desde Jamaica a La Española logró salvarlos. El 28 de junio de 1504, dejaban Jamaica y el 12 de septiembre, en dos navíos, se dirigían a España. Después de arribar a Sanlúcar de Barrameda el 7 de noviembre de 1504, fracasado y enfermo, siguió hasta la corte y reclamó infructuosamente sus derechos. Murió el 20 de mayo de 1506 en Valladolid.

La Colonización

La utilización del trabajo indígena

Los españoles fundaron ciudades, villas, pueblos y aldeas. Algunas de estas fundaciones se hicieron en el mismo lugar donde se encontraban pueblos indígenas, como en la Huasteca; otras fueron nuevas, como sucedió en la región Media y en el Altiplano.

En el periodo comprendido entre 1521 y 1524, Hernán Cortés distribuyó buena parte de la población indígena entre él y sus compañeros según el régimen de encomienda o depósito. Los grupos de indígenas con sus propios gobernantes fueron entregados a la protección de un encomendero español, quien se obligaba jurídicamente a protegerlos y debía encargarse de su conversión a la religión católica. A cambio, los indígenas darían tributo y servicios. Frecuentemente se otorgaron varios pueblos a un solo encomendero, pero en los primeros años del virreinato las encomiendas fueron distribuidas varias veces. Las mujeres solteras no podían tener encomiendas, por ello las viudas de encomenderos se casaban rápidamente con el fin de no perder el derecho a los indios encomendados. Este caso se presentó a menudo en la Huasteca. Hasta 1550 se pudo regular el sistema de encomiendas y se negó al encomendero el derecho al trabajo de sus indios, se le prohibió residir en su encomienda y se limitó la sucesión a una vida; al término, los indígenas encomendados se

incorporaban a la Corona. Esta disposición provocó airadas protestas de los descendientes de los conquistadores, que en ocasiones lograron prolongar el privilegio hasta la cuarta generación. El tributo fue regulado por una tasa uniforme que tuvo que ser ajustada varias veces principalmente por el descenso de la población indígena. También, por una orden dada en 1550, se nombró un magistrado real, denominado corregidor, con jurisdicción sobre una o varias encomiendas con el fin de regular su administración. Los pueblos indígenas que no estaban encomendados a algún español fueron asignados a la Corona y administrados por corregidores, quienes reunían las funciones de administrador de los súbditos indígenas de la Corona, magistrado, recaudador de tributos y, en algunos casos, alguacil.

La defensa indígena

Fray Bartolomé de Las Casas (1474 – 1568)

Nació:

- En Sevilla, en el año 1474.

Padres:

- Pedro de Las Casas.
- No se conocen datos sobre la madre.

Actuación:

- 1501: Se embarca para la Española (Santo Domingo)
- 1512: Se ordena sacerdote y recibe las primeras encomiendas
- 1514: Renuncia a las encomiendas y decide luchar a favor de la libertad de los indios.
- 1515: Viaja a España para presentar al Rey Fernando el Católico sus planes de gobierno para las Indias.
- 1516: Después de haber sido nombrado "Procurador o Protector universal de los indios", regresa a la Española.
- 1520: Empieza la experiencia de penetración pacífica en Cumaná, con franciscanos y dominicos, que termina al año siguiente con el ataque de los indios a Santa Fe y Cumaná.
- 1522: En Santo Domingo ingresa en la orden de los dominicos.
- 1535: En Nicaragua se enfrenta a los encomenderos y a las autoridades, para defender a los indios.
- 1537: Empieza con dominicos la penetración pacífica en Guatemala.
- 1540: Vuelve a España a conseguir apoyo.
- 1542: Se promulgan Las Nuevas Leyes, fruto, en gran parte de la lucha de Las Casas contra la esclavitud de los indios y la encomienda.
- 1544: A los 70 años es consagrado Obispo de Chiapas. En esta ciudad tiene un duro enfrentamiento con los españoles, y niega la absolución a quienes tengan indios en encomiendas.
- 1547: Vuelve a España para seguir presionando en la Corte.
- 1550: Renuncia al obispado de Chiapas. En ese mismo año, tiene una controversia con Sepúlveda sobre el modo de conversión y nuevas conquistas.
- 1560: Se traslada junto con la Corte a Toledo, para continuar su labor de defensa de los indios.

Obras:

- "Del único modo de atraerse a todos los pueblos a la verdadera religión"
- "La Historia General de Las Indias".
- "Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias"

Muere:

- En Madrid, el 19 de julio de 1568 (contaba 92 años).

En cuanto a las Leyes de Indias, de acuerdo a la definición brindada por Laurentino Díaz López, el Derecho Indiano o Derecho en Indias, consistió en *"El conjunto de normas jurídicas o disposiciones legales que surgen por voluntad de los monarcas españoles o por las autoridades legítimamente constituidas en América, como delegación de los reyes, y que tuvieron como objetivo fijar y regular las relaciones políticas, administrativas, penales, civiles, económicas y sociales entre los pobladores de las Indias Occidentales"*. En primer término, observamos las llamadas Leyes de Burgos, sancionadas el 27 de diciembre de 1512, las cuales surgen en razón de la preocupación de la Corona por el constante maltrato a los indígenas, de acuerdo a los informes de los padres dominicos. A tales efectos, Fernando el Católico ordenó la formación de una junta de teólogos y juristas, a fin de encontrar solución al problema. Si bien es cierto que la inclinación de los miembros de la junta, determinaba que los indios eran seres libres y merecían tratamiento de seres humanos, se observaba que este debía estar sometido a la coerción española, a fin de lograr un proceso acelerado de evangelización.

Ante la problemática surgida a raíz del sistema de encomiendas, desatada por el célebre obispo dominico Bartolomé de las Casas, el Emperador Carlos V dispuso convocar una junta de juristas a fin de resolver la controversia. En ellas surgen las llamadas Leyes Nuevas, promulgadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542. No obstante, su aplicación causó grandes conflictos en los virreinos de Nueva España y del Perú. El Rey Felipe II ordenó recopilar las disposiciones que la Corona había dado para los dominios coloniales. En 1596 se logró tal fin, resultando que esta primera recopilación solo, incluyó lo concerniente al Consejo de Indias y sus ordenanzas.

En 1628 se publicaron los fundamentos de los Sumarios de la Recopilación General de las Leyes.

El comercio entre España y América

La conquista de los actuales territorios de Perú y Chile fue encabezada por Francisco Pizarro. Éste tomó la capital del Imperio Inca, Cuzco, en 1533. Las expediciones militares salían desde Panamá. Entre los años 1537 y 1554 tuvieron lugar unas cruentas luchas entre los conquistadores, Pizarro y Almagro, que se disputaban las mismas áreas para su control. Mientras tanto, Pedro de Valdivia en 1540 inicia sus incursiones para la conquista de Chile, que no se consigue de fácil manera por la resistencia de los araucanos. Por la ausencia de yacimientos mineros se fomenta la colonización agrícola en la zona.

Al mismo tiempo, Orellana cruza América del Sur, en 1542, por la vía fluvial Marañón–Amazonas. En el ámbito del Río de la Plata, las primeras expediciones estuvieron a cargo de Solís en 1515. En 1536 Pedro de Mendoza fundó Buenos Aires, aunque fue abandonada y refundada en 1580 por Juan de Garay. También en 1537 fue fundada Asunción por Irala. No obstante, la conquista de este territorio se considera terminada en torno al 1560. En las Cortes de Valladolid de 1518, se establece que la colonización de América era exclusividad de la Corona de Castilla. Los conquistadores solían ser los segundones de la nobleza, ex-soldados o aventureros que buscaban sobre todo poder y riqueza, al mismo tiempo que contribuyen a la expansión del catolicismo. Éstos reclutan por su cuenta a las tropas, adquieren las armas y avituallan los navíos (semillas, útiles, animales para la aclimatación). Los pobladores, a quienes se les exigía "limpieza de sangre", fundan ciudades, abren minas y vías de comunicación, y colonizan las nuevas tierras. También, las capitulaciones eran un título jurídico negociable (mediante venta y permuta) que reguló las relaciones entre la

Corona y los exploradores. De este modo, La Corona, escasa de recursos económicos, concedió cartas de merced o licencias por las que se autorizaba a explotar, conquistar y colonizar. Para la organización de América se trasplantan las concepciones políticas, sociales y religiosas de la metrópoli, muchas veces de tipo feudal. En 1503 se creó la Casa de la Contratación en Sevilla que pretendía monopolizar el comercio con las colonias americanas; así era almacén de las mercancías y oficina donde se concedían los permisos de embarco de mercancías y de hombres. También en Sevilla se estableció en 1524 el Real Consejo de Indias con competencias de todo lo que afecta a América: leyes y decretos administrativos, exacciones, orden público, tutela de indios, censura de libros y ciertas materias religiosas; y al mismo tiempo era el tribunal de apelación para todas las sentencias emitidas en las Indias y por la Casa de la Contratación. En un principio las Indias fueron divididas en dos grandes virreinos o demarcaciones (Perú y Nueva España); los virreyes, nombrados por el rey a propuesta del Consejo de Indias, presidían la audiencia virreinal, tenían el vicepatronato en asuntos eclesiásticos, el mando militar las capitanías generales, el mando administrativo y estaban sometidos al juicio de residencia y a las visitas de los jueces. Posteriormente, debido al vasto territorio que abarcaba el Virreinato de Perú, se desgajaron de él otros dos: el Virreinato de Nueva Granada en 1717 y el Virreinato del Río de la Plata en 1778. Las Audiencias (que eran semejantes a las Chancillerías de España) fueron tribunales de justicia con competencias en lo civil y en lo criminal, siendo sus sentencias sólo apelables al Consejo de Indias.

La America Española (1492–1808)

Indice

Pagina:

1º El descubrimiento: *El Proyecto Colon; 1.0 Colon, Los reyes Catolicos y las Capitulaciones de Sta. Fe*

2º 1.1 Colon en Castilla 1.2 las Capitulaciones

3º La conquista: *2.0 El gran viaje*

4º 2.1 Segundo viaje 2.2 Tercer viaje

5º 2.3 Cuarto viaje. La colonizacion: *3.0 La utilizacion de trabajo indigena*

6º 3.1 La defensa Indigena

7º El comercio entre España y America

Bibliografia

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

AREAS(enseñanza didáctica)

Buscadores de internet:

www. altavista . es

www. google . com

www. yahoo . com